MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONCRETA NECESIDAD DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL CENTRO: HOSPITAL DE MONTILLA

Nº EXPEDIENTE: C.C. 1022/2022

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SOPORTE RESPIRATORIO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Nº LOTE Y TÍTULO: LOTE 2. MESA DE ANESTESIA

INDICE.

1. ANTECEDENTES.2

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO.2

2.1. Estado actual:2

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:3

2.3. Situación final:3

3. CONCLUSIÓN.4

1. ANTECEDENTES.

Según consta en el Apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen, en el acuerdo marco (AM) indicado en el título de esta memoria, los contratos basados se adjudicarán sin nueva licitación atendiendo a las siguientes condiciones objetivas en el orden de prelación que se indica:

ID.	Condición Objetiva
1.	Mayor puntuación global obtenida en el acuerdo marco
2.	Mayor puntuación en el ciclo de vida en el acuerdo marco
3	Menor plazo de entrega
4.	Mayor plazo de vida útil del equipo
5.	Mayor puntuación en el criterio Medioambiental y de sostenibilidad energética en el acuerdo marco
6.	Aspectos técnicos

Asimismo, se indica que se acudirá a una nueva licitación en los casos en que la concreta necesidad justificada del órgano de contratación no encuentre respuesta en las ofertas asociadas a los aspectos técnicos en el AM o cuando se considere conveniente obtener propuestas o mejoras relacionadas con los criterios de adjudicación previstos. Además, sólo será posible acudir a una nueva licitación para la adjudicación de contratos basados cuando exista más de una oferta adjudicataria del acuerdo marco, en el lote respecto del que se pretenda adjudicar el contrato basado.

El objetivo de esta memoria es **describir la concreta necesidad del centro sanitario con el detalle necesario como para permitir determinar:**

- **Si se dispone de medios en el centro sanitario como para dar respuesta a la necesidad expresada**, y en caso negativo,
- **El procedimiento de adjudicación del contrato basado en el AM indicado, es decir, con o sin nueva licitación, y en caso de no requerirse nueva licitación, facilitar la identificación de la oferta adjudicataria que puede satisfacer la necesidad expresada**.

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO.

2.1. <u>Estado actual:</u>

La mesa de anestesia es sin duda un equipo indispensable en centros de atención para la salud, clínicas y hospitales, principalmente en áreas quirúrgicas y de recuperación del paciente, gracias a los avances tecnológicos estas máquinas de anestesias ofrecen seguridad a los pacientes, es usada en la mayoría de procedimientos que necesitan administrar gases anestésicos a los pacientes, además de llevar un control monitoreado de la respiración y condición estable durante el proceso médico.

Esta estación de trabajo tiene una estructura compleja de múltiples componentes, tales como: vaporizadores, ventiladores, sistemas de respiración, sistemas de barrido y monitores, que integrados son requeridos para el proceso de anestesia general; además es capaz de realizar otros procesos si se integran elementos extras como administración de fármacos, equipos de succión y gestión de datos; aunque todos estos componentes que lo conforman lo convierten en una máquina compleja, su función es bastante simple.

Las funciones de la máquina de anestesia son bastante simples, además que este equipo está directamente relacionado con los procesos quirúrgicos operatorios, pero podemos enumerar algunas de sus funciones:

- Administrar anestesia.
- Controlar su profundidad.
- Manejar por completo la respiración del paciente.
- Monitorizar todas las variables respiratorias.
- Monitorizar su propio funcionamiento.
- Incorporar otras formas de monitorización de variados parámetros necesarios de controlar durante la anestesia general: hemodinámica, temperatura, transmisión neuromuscular, EEG, entre otras.

La cartera de servicios del Hospital de Montilla es de Cirugía General y Aparato Digestivo en diferentes especialidades, cirugía Ortopédica y Traumatología, dermatología quirúrgica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología y cirugía de urgencias.

El servicio de Bloque Quirúrgico del Hospital de Montilla, presta asistencia a una población de aproximadamente 110.000 habitantes.

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:

En la actualidad, en el Bloque Quirúrgico del Hospital de Montilla, consta de 4 quirófanos. En tres de ellos hay mesa de anestesia de la marca Dräger modelo Fabius, obsoletas las tres mesas con más de 15 años con carta de no existir repuestos en caso de rotura, con el peligro que hay de rotura en plena intervención quirúrgica para la seguridad del paciente. En el cuarto quirófano existe una mesa de anestesia General Electric adquirida hace 3 años.

2.3. Situación final:

La posibilidad de sustituir 3 mesas de anestesia que permitan realizar procedimientos quirúrgicos con la máxima seguridad para el paciente y para el personal del área quirúrgica, cubriendo al máximo las necesidades de la cartera de servicios para los distintos tipos de anestesia.

3. CONCLUSIÓN.

En base a lo expuesto anteriormente, se concluye que:

a) El centro sanitario no dispone de medios para satisfacer la necesidad expresada.
b) Se requiere la contratación del suministro de **3** equipos del **LOTE 2, Mesa de Anestesia** con las siguientes características:

- Mayor número de tecnologías de monitorización de hipnosis diferentes integrables en el mismo monitor. Este punto es importante para evitar que los pacientes se despierten durante la intervención y puedan tener recuerdos de la misma.
- Inclusión de dispositivo de arquitectura abierta que garantice una fácil integración de nuevos parámetros clínicos, actuales y futuros, sin tener que realizar configuraciones adicionales de hardware. Imprescindible para adaptaciones futuras de nuevas tecnologías que mejoren el servicio.
- Inclusión de módulo multiparamétrico de adquisición de datos hemodinámicos con pantalla integrada, de forma que toda la monitorización hemodinámica se realice desde la misma mesa de anestesia y no con otros monitores externos a la misma.
- Inclusión de versatilidad para intercambiar el módulo de gases del paciente, a elección del usuario, para su uso indistintamente en el monitor hemodinámico y/o en el ventilador de anestesia. Esta versatilidad redundará en un ahorro en fungibles.

Cabra, a fecha de la firma digital

GONZALEZ SANCHEZ LORENZO - 30831265H

Firmado digitalmente por GONZALEZ SANCHEZ LORENZO - 30831265H
Fecha: 2023.11.15 10:27:55 +01'00'

Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales

AGS Sur de Córdoba